

Milagro, 15 /Agosto/2007

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGRUMI S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de la compañía AGRUMI S.A. y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de La Escritura de Constitución de la Cía. AGRUMI S.A. de conformidad a lo tipificado en el artículo 274 de la ley de Compañías en concordancia con lo prescrito en el artículo 279 del mismo cuerpo legal . cumplo en presentar a ustedes el Informe de la actividades tributarias, contables y financieras desarrolladas por la compañía AGRUMI S.A. por el ejercicio económico correspondiente al 01 de enero y 31 de Diciembre del 2006.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias , reglamentos, y resoluciones de la junta general de accionistas .la compañía no ha establecido hasta la fecha los niveles de control Interno que se requieren para las personas jurídicas.

La empresa en este periodo no ha realizado actividades económicas ,ya que ha permanecido desde su constitución sin actividad.

Sin embargo ha cumplido sus obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Pago de Retenciones en la fuente, Declaración y pago de Impuesto a la renta, , sin actividad. el período económico 2006.

Atentamente.



C.P.A. DALTON LARA BELTRÁN
CONTADOR
REG. PROF. 7.762
RUC. 0903982569